Nota de prensa

En la provincia de Ciudad Real

El Gobierno aprueba la cesión de un tramo de la N-420 a favor del Ayuntamiento de Puertollano y de varios viales de titularidad municipal a favor de Mitma

- **Con esta aprobación, que se realiza por Real Decreto y supone la modificación de la Red de Carreteras del Estado, se mejorará el nivel de servicio y la funcionalidad de dicha red.**
- **Esta actuación se une al compromiso de Mitma de humanización de travesías y adecuación de las mismas a su entorno urbano, favoreciendo así una movilidad más sostenible.**

Madrid, 25 de enero de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado el Real Decreto sobre el cambio de titularidad de un tramo de la carretera nacional N-420 a favor del ayuntamiento de Puertollano y de varios viales de titularidad municipal a favor del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), con la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado. El cambio de titularidad se formalizará mediante acta de entrega y recepción.

Según este Real Decreto, Mitma cederá al ayuntamiento de Puertollano el tramo de la N-420 comprendido entre los PP.KK. 158+810 y 158+2960 (P.K. virtual 159+200), actualmente de titularidad estatal y comprendido por los siguientes viales:

- Apartadero de Calatrava.
- Calle Hernán Cortés.
- Calle Córdoba.
- Calle Vía Crucis.
- Calle Ricardo Cabañero.
- Paseo de San Gregorio (calzada descendente).
- Avenida Ciudad Real.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Por su parte, el Ayuntamiento de Puertollano cederá a favor de Mitma el itinerario comprendido por:

- Calle Granada.
- Tramo de calle Conde de Valmaseda.
- Puente de San Agustín.
- Calle San Sebastián.
- Vía enlace entre barriadas.
- Enlace Plaza de Alcolea.

Estos viales pasarán a formar parte de la citada carretera N-420, excluyendo las glorietas que atraviesan el recorrido, salvo la continuidad de la calzada, así como todos los elementos próximos a la vía que se encuentren fuera de dicha calzada (acerados, barandillas, farolas, ornamentación, etc.).

Con ello, se modificará el actual trazado de la carretera N-420 a su paso por la población de Puertollano, por un itinerario alternativo que proporcionará una mejor funcionalidad y nivel de servicio, tanto en longitud como en tiempos de recorrido.

Asimismo, se incrementarán los beneficios del municipio dado que se alejará el tráfico principal del centro urbano, reduciendo la contaminación acústica y ambiental que soportan actualmente los ciudadanos y aumentando, además, la seguridad vial.

Esta actuación se une al compromiso de Mitma de humanización de travesías y adecuación de las mismas a su entorno urbano, favoreciendo así una movilidad más sostenible.

Nota de prensa

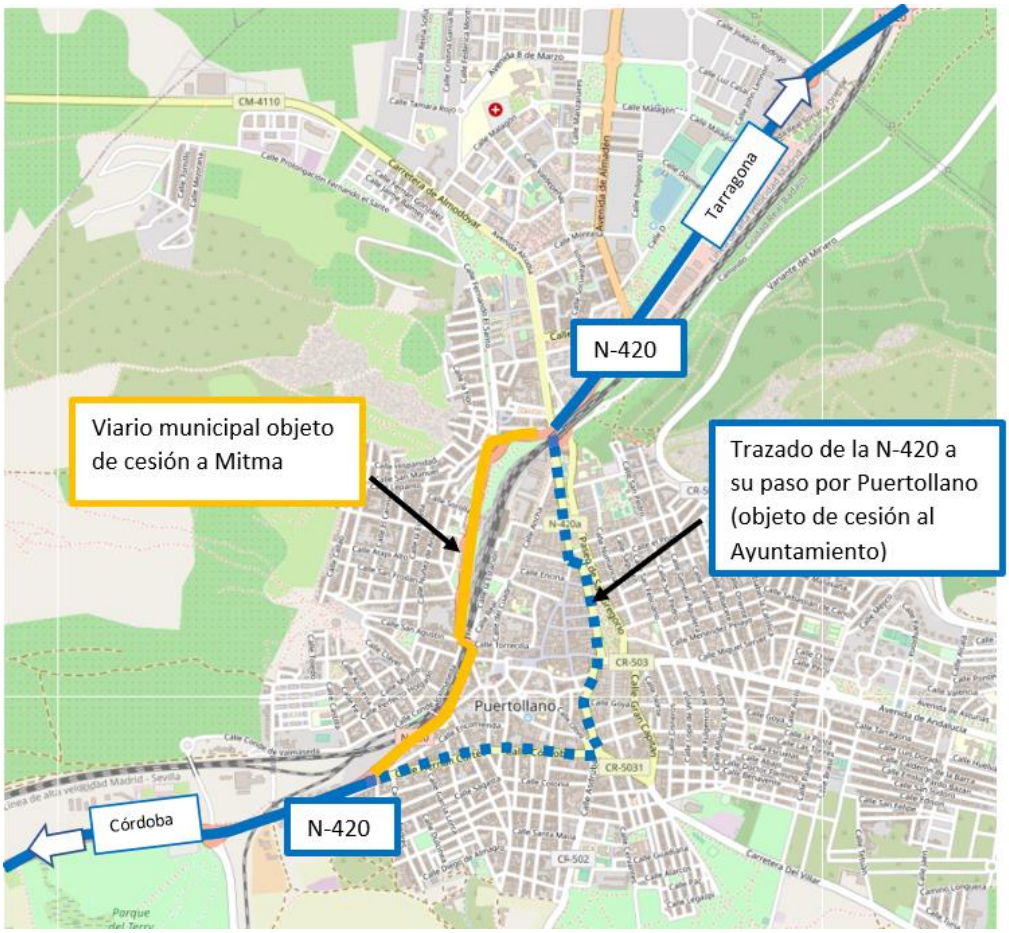

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02